



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 028 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H41 del miércoles 16 de diciembre del año 2020, conforme la convocatoria No. 28 de 14 de diciembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 028 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, Numa Galindo, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Leonardo Gaibor, delegado de la Administradora Zonal de Tumbaco; Jessica Castillo, delegada de la Administración Zonal Calderón; Lady Rodríguez, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Gabriela Salazar; Mario Sáenz; delegado de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión 025 de 23 de septiembre de 2020.
- 2.- Comisión General para recibir a la señora Ana Chávez Miranda, en representación de su padre señor Julio César Chávez Salazar.

Asunto: Adjudicación de faja de terreno.



3.- Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Calderón, en relación al Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro; y, resolución al respecto.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, el mismo que queda aprobado por los concejales miembros de la comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión 025 de 23 de septiembre de 2020.

Acogidas las observaciones del concejal Marco Collaguazo, el señor presidente de la comisión, sometió a votación el acta en referencia que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir a la señora Ana Chávez Miranda, en representación de su padre señor Julio César Chávez Salazar.

Asunto: Adjudicación de faja de terreno.

La Señora Ana Chávez Miranda, en representación de su padre señor Julio César Chávez Salazar, solicitó la adjudicación de una faja de terreno, ubicada en la Parroquia de Calderón, del cual manifiesta cuenta con los documentos de respaldo de que el inmueble le pertenecería a su padre puesto que fue adquirido mediante una posesión y han venido pagando impuestos prediales desde el año 1994, sin embargo, el inmueble ha sido declarado como bien mostrenco.

El señor Concejal Marco Collaguazo, manifestó que en virtud de que la Comisión no cuenta con ningún tipo de documento o solicitud para iniciar algún trámite, solicita a la señora Ana Chávez Miranda, hagan llegar el pedido por escrito.



Tercer punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Calderón, en relación al Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro; y, resolución al respecto.

El Abg. José Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación del Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro", detallando lo siguiente:

- Solicitud
- Proyectos
- Informe de la Administración Zonal
- Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro
- Informe de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación
- Informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles
- Informe de la Procuraduría Metropolitana

La señora Concejala Blanca Paucar, solicitó se explique si la Administración Zonal ha realizado socializaciones con las Directivas interesadas en el inmueble, sí se ha verificado que la Directiva con la cual se va a suscribir el convenio de uso tiene los documentos en regla y está vigente.

El Abg. José Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, informó que el Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro", se encuentra vigente y ha presentado toda la documentación.

La Lic. Jassmin Vargas, Administradora Zonal Calderón, señaló que durante el proceso se han realizado mesas de trabajo, reuniones, recepción de proyectos que fueron revisados y calificados por la Dirección de Participación Ciudadana, se han emitido informes técnico, jurídico, verificando la documentación presentada por las directivas.

Respecto de la ocupación del parqueadero ubicado en el inmueble señaló que con fecha 9 de agosto una vez evidenciado el problema realizaron una reunión con las partes en controversia y decidieron que se siga dando el uso al parqueadero hasta que se suscriba el convenio de uso, este acuerdo consta en un acta que se levantó para el efecto.

La señora Concejala Blanca Paucar, solicitó a la señora Administradora Zonal, haga llegar una copia del acta que ha mencionado.



El concejal Concejal Marco Collaguazo, indicó en vista de que el borrador del convenio con el que cuenta la Comisión no están consideradas las observaciones emitidas por la Procuraduría Metropolitana, mociona solicitar a la Administración Zonal Calderón, que, en el término de 3 días remitan el borrador final del Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro, en el cual deberá constar el plazo de 5 años, encontrarse completo y acogidas todas las observaciones a fin de continuar con el trámite correspondiente

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión por unanimidad **Resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Calderón, que, en el término de 3 días remitan el borrador final del Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro, en el cual deberá constar el plazo de 5 años, encontrarse completo y acogidas todas las observaciones a fin de continuar con el trámite correspondiente

El presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h57.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Dr. Maro Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SC	2020-12-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2019-12-28	